



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° 1246

Exp. 2023-25-3-001870

Montevideo, 10 ABR. 2023

**ASUNTO:** Resolución N°698/023, Acta N°8 de fecha 22 de marzo de 2023 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso designar a la Cra. Gabriela Parodi, C.I. 4.467.909-9 en un cargo de Auditora Interna General de la Administración Nacional de Educación Pública.

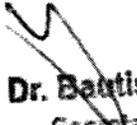
**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a Departamento de Proveduría, Divisiones Jurídica y Hacienda, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal.

Cumplido, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

  
Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 22 de marzo de 2023

**ACTA N°8**

**RES. N° 698/023**

**EXP. 2023-25-1-925.**

DBH

**VISTO:** la necesidad de designar el cargo del escalafón "R", 40 horas semanales, vacante de Auditora Interna General de la Administración Nacional de Educación Pública;

**RESULTANDO:** I) que dicha Unidad tiene competencia en materia de auditoría en la órbita de toda la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y sus dependencias;

II) que por Resolución N°28, Acuerdo de Secretarios N°1 de fecha 30 de enero de 2023, se aceptó la renuncia presentada por la Cra. Mónica Teresita França Medina, C.I. 3.160.770-4 Administrativa Escalafón "C", Grado 14, Auditora Interna General del Consejo Directivo Central, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 28 de febrero de 2023;

**CONSIDERANDO:** que se entiende pertinente proveer el cargo vacante y designar en un cargo de Auditora Interna General, Escalafón "R" en régimen de 40 horas semanales a la Cra. Gabriela Parodi;

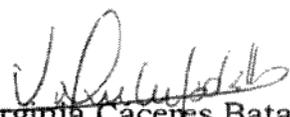
**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

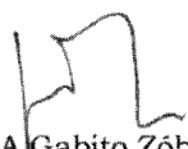
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

1) Designar a la Cra. Gabriela Parodi, C.I. 4.467.909-9 en un cargo de Auditora Interna General, Esc. "R" de 40 horas semanales para desempeñarse en la Unidad de Auditoría Interna General de la Administración Nacional de Educación Pública, a partir de la correspondiente toma de posesión.

2) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de los haberes a favor de la citada profesional de acuerdo a la remuneración fijada para el cargo de Auditor Interno General.

de Educación y al Consejo de Formación en Educación, Direcciones Ejecutivas de Gestión Institucional, Direcciones Sectoriales de Gestión Humana, Económico Financiera y de Programación y Presupuesto y a la Gerencia de Gestión Financiera. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

  
Dr. Juan A Gabito Zóboli  
Presidente a.i  
ANEP - CODICEN